

Expediente: 12611/24
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ TAICHURE CARIM ISMAEL S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 18/12/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27257361999 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR
90000000000 - TAICHURE, Carim Ismael-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 12611/24



H108022550405

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ TAICHURE CARIM ISMAEL s/ EJECUCION FISCAL - EXPTE. N° 12611/24. Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, 17 de diciembre de 2024.

Agregar y tener presente el informe de verificación de pago N° I 202414971 acompañado por la abogada de la Dirección General de Rentas, donde surge que la deuda de TAICHURE CARIM ISMAEL se encuentra Cancelada, del mismo poner a conocimiento de las partes. Notificar Digitalmente. LPA

Actuación firmada en fecha 17/12/2024

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.